



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

10294 *Aprobación de la Oferta de Ocupación Pública 2017*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de día 13 de septiembre de 2017, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre,

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

| GRUPO | ESCALA | SUBESCALA/DENOMINACIÓN | VACANTES |
|-------|-------------------------|----------------------------------|----------|
| C1 | Administración especial | De Servicios Especiales. Policia | 3 |

Artà, 15 de septiembre de 2017

El alcalde,
Manuel Galán Massanet

